INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la compañía UNIDOS LIMPIORAS S.
Sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010

En atención a las disposiciones estatutarias y a las normas legales vigentes, he realizado una revisión de los temas que por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010 debo informar.

Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y han atendido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

He sido informado sobre la resolución que se ha tomado para con los balances presentados a esta fecha proceder a la liquidación de la compañía.

En el aspecto societario la Gerencia mantiene actualizados los libros sociales conforme a disposiciones de la Ley de Compañías. Así también ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales tanto en su condición de Agente de Retención como de Sujeto de impuestos.

De la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2010, si bien la empresa ha estado inactiva desde el año 2007, puedo indicar que los mismos han sido elaborados conforme a principios contables y normas vigentes y que la documentación de soporte se mantiene en forma adecuada.

Por lo que en mi opinión los balances de la compañía presentan razonablemente todos los aspectos de la situación financiera de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010.

Quito, 21 de marzo del 2011

Ramiro Estrella
CPA Reg. 4038
COMISARIO